

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 037 DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN BIOLOGÍA EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL DESARROLLO DEL ALCANCE UNO (1) DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 5 CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPETROL
FECHA	11 DE MAYO DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, las Resoluciones Rectorales 2661 de 2011 y 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando existan hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales, se rechazará la propuesta de plano.

PROPONENTE: HERNANDO OVALLE SERRANO

EVALUACIÓN

DOCUMENTACION TECNICA.

- a) ANEXO 2. Se encuentra a folio 20, valor de la propuesta; CUARENTA Y CINCO MILLONES TESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$45.393.000,00). **CUMPLE**

- b) Experiencia. Se encuentran a folio 21 al 30. Mediante copia de contrato de prestación de servicios No. 022 de 2017 suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; constancia de Contrato de Prestación de servicios No. 648 de 2016 suscrito con la CAR; constancia de Contrato de Prestación de servicios No. 983 de 2015 suscrito con la CAR; Certificación de contrato individual de trabajo con término inferior a un año suscrito con la Cooperativa de Tecnólogos e Ingenieros de la industria del Petróleo y afines desde 18 de febrero del 2013 hasta 28 de febrero de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2015; Certificación de contrato individual de trabajo por una obra o labor desde el 29 de diciembre de 2008 hasta el 16 de febrero del 2011 y contrato individual desde el 17 de febrero de 2011 hasta el 09 de julio de 2012 suscrita con la Unión Temporal TIP-TIP PETROLABIN; y Constancia de contratos suscritos con la Cooperativa de Trabajadores Profesionales LTDA desde el 16 de febrero de 2010 hasta el 29 de diciembre de 2010. **CUMPLE.**

c) Propuesta económica: Se encuentran a folio 31 al 32. **CUMPLE.**

DECISIÓN: De acuerdo con lo anterior, el proponente **HERNANDO OVALLE SERRANO** con cédula de ciudadanía N0. 79.893.967, **CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de **INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 037 DE 2018**


MARCO AURELIO TORRES MORA
Evaluador Técnico
Director ICAOC